



Correo y mucho más

EVALUACIÓN DE OFERTA

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2022

PARA: PAOLA DEVIA DÍAZ
Director Nacional de contratación y compras
DE: Carlos Alberto González
ASUNTO: Aceptación oferta Invitación Directa CD 213-2022

Por medio de la presente y después de revisar la oferta allegada por el proveedor DIGITAL WARE S.A.S., para el proceso en referencia, me permito notificar que se acepta la oferta antes mencionada ya que la misma cumple con las condiciones técnicas y económicas que se requirieron para atender la necesidad objeto de dicho proceso.

Objeto: Soporte técnico y mantenimiento, en todos los modulo licenciados y en producción de las aplicaciones seven – erp y kactus – hcm, que asegure una efectiva solución de las incidencias, problemas y solicitudes de servicio que contemplen mejoras de ley y/o actualizaciones.

Plazo: El término de ejecución será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta el agotamiento de la partida presupuestal asignada.

Valor: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$224.796.921), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DIGITAL WARE SAS	
			Valor Unitario	Valor Total
Actualización del Sistema Seven-ERP y Kactus-HCM	mes	5,7	27.588.194	157.252.706
Soporte y Mantenimiento del Sistema Seven-ERP y Kactus-HCM	mes	2	6.897.048	13.794.096
Servicio de mantenimiento y soporte a distancia del Módulo de costos del sistema de información Seven.ERP	mes	2	3.666.667	7.333.334
Bolsa de Sesenta (60) Horas de Consultoría técnica	Und	60	175.414	10.524.840
SUBTOTAL				188.904.976
IVA				35.891.945
TOTAL				224.796.921

FORMA DE PAGO.

La Empresa pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

- Dos pagos en sumas iguales, cada uno correspondiente al valor CIENTO SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$106.136.180,80) . Un primer pago en el mes de diciembre de 2022 IVA incluido, por concepto actualización, soporte técnico y mantenimiento, en todos los módulos licenciados y en producción de las aplicaciones Seven – ERP y Kactus – HCM, que asegure una efectiva solución de las incidencias, problemas y solicitudes de servicio que contemplen mejoras de ley y/o actualizaciones de acuerdo con el valor ofertado por el contratista y un segundo pago al finalizar el contrato. Cada pago estará sujeto a la previa aprobación por parte del supervisor del contrato.
- Dos (2) pagos vencidos, cada uno con el cumplimiento de 30 horas consumidas de la bolsa de SESENTA (60) horas consultoría técnica de acompañamiento para los sistemas de información Seven-ERP y Kactus-HCM; teniendo en cuenta el valor de DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE, (\$208.742) IVA incluido por cada hora; este pago estará sujeto a la previa aprobación por parte del supervisor del contrato y la entrega de las actas de visita debidamente firmadas por el profesional que SPN disponga para tal fin.

www.4-72.com.co

Tel.: (601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ☒ Código postal:110911

4-72 @472Colombia 472Colombia Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC



Correo y mucho más

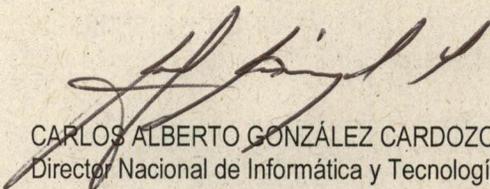
Nota: En todo caso el valor a pagar al contratista no podrá superar el monto establecido como disponibilidad presupuestal para ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO – Dichos pagos serán efectuados a los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura en las instalaciones de SPN Diagonal 25G No. 95A – 55 Bogotá, término que no podrá ser afectado por el proceso interno de correspondencia de SPN, adjuntando los siguientes documentos: a) Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción de la ENTIDAD, con las obligaciones pactadas. b) La certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante Legal, que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales a que haya lugar de los empleados a su cargo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002. c) Planilla de pago de parafiscales d) Certificación bancaria no mayor a 90 días. e) Informe de Supervisión. f) Certificación y Control de Ejecución Presupuestal.

EL CONTRATISTA deberá remitir la factura electrónica de venta (representación gráfica y XML) al correo radicacion.facturaelectronica@4-72.com.co

PARÁGRAFO SEGUNDO. - EL CONTRATISTA no podrá adelantar actividad alguna que implique mayores gastos directos e indirectos hasta que se perfeccione la respectiva modificación contractual y esta cuente con su respectivo registro presupuestal.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CARDOZO
Director Nacional de Informática y Tecnología

www.4-72.com.co

Tel.: (601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ✉ Código postal: 110911

4-72 @472Colombia 472Colombia Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC